



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

MEDIO AMBIENTE
MGG

BANDO

Leoneses:

Este año 2015 está siendo especialmente caluroso, hecho que nos obliga a extremar las medidas de prevención de incendios, que además de ocasionar cuantiosos daños materiales, suponen un peligro para personas y bienes que debe ser evitado entre todos.

En el mes de mayo, se realizó un primer llamamiento a los propietarios de terrenos que se encuentren en situación de abandono o en los que haya proliferado la vegetación espontánea, para que procedieran a su limpieza.

La actual situación climatológica y su riesgo añadido, obliga a insistir en dicho requerimiento haciendo especial hincapié en la limpieza de estos solares en aras de protección y mantenimiento, no sólo de su salubridad y ornato público sino muy especialmente de la seguridad ciudadana.

El Ayuntamiento de León, garante del cumplimiento de estos deberes, requerirá, de ser necesario, a los responsables de los terrenos para su limpieza, debiendo recordarse que, en caso de incumplimiento, la Administración podrá efectuar de forma subsidiaria y a costa de los propietarios, las operaciones de limpieza pertinentes, sin perjuicio de las sanciones a que hubiera lugar.



León, 20 de julio de 2015

Antonio Silván Rodríguez
El Alcalde de León